

ES

11

NUMERO

286415

Y

22

FECHA DE PRESENTACION

29 ABR. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

11 - DIC. 1985

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. 4 A01K 80/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA LA PESCA DE MOLUSCOS"

71 SOLICITANTE (S)

D. Cristobal Garcia Cobo, D. Eugenio Garattoni y D. Tiberio Mini

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. Coruña, Km. 18,300 Chalets Torreón LAS ROZAS (Madrid)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

Los solicitantes

74 REPRESENTANTE

JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo especialmente concebido para la pesca de moluscos, y más concretamente de moluscos del tipo invertebrados de cuerpo blando e insegmentado, con simetría en principio bilateral y cubierto por una concha univalva o bivalva, como por ejemplo para la captura de chirlas, coquinas, navajas, almejas finas o rosadas, vieiras, etc.

10 Son conocidos dispositivos con idéntica finalidad que, arrastrados por una embarcación, con la colaboración de un cable o elemento similar, rastrean el fondo marino para la pretendida captura de moluscos.

15 El problema fundamental que presentan los dispositivos convencionales de este tipo, se centra en el hecho de que, dado que tales moluscos se encuentran parcialmente enterrados en el fondo marino, utilizan espas para remoción del mismo, lo que trae consigo la destrucción de aquellos moluscos que no se capturan por su reducido tamaño, conjuntamente con una buena parte de aquellos que son útiles al fin perseguido.

25 A tenor de esta problemática, el dispositivo que la invención propone ha sido especialmente concebido

do y diseñado para conseguir un proceso de captura en el que los moluscos sean perfectamente seleccionables por su tamaño, de acuerdo con las reglamentaciones al efecto, sin que sufran el menor daño, ni los moluscos que son capturados ni aquellos otros que no alcanzan la medida reglamentaria, y ello en base a que la remoción del fondo marino se lleva a cabo con la colaboración de medios totalmente inocuos para los moluscos. Es más, el dispositivo que la invención propone, en su normal desarrollo operativo, no solo no daña a los moluscos que no son capturados, ni por supuesto a los capturados sino que además produce una oxigenación del habitat, que resulta obviamente beneficiosa para los primeros.

Para ello y de forma más concreta el dispositivo que la invención propone se constituye a partir de una especie de nasa, en la que se establece una embocadura frontal alargada en sentido transversal y que como es convencional está provista de medios para su arrastre por una embarcación, con la colaboración de un cable u otro elemento similar, estando dicha nasa materializada en una rígida armadura metálica sobre la que se instalan una pluralidad de tamices, también metálicos, debidamente calibrados para el tamaño del tipo de moluscos a que se destina.

De forma más concreta la característica fundamental del dispositivo que la invención propone se centra en el hecho de que, en correspondencia con la citada embocadura de la nasa, se establece una tobera a través de la que se inyecta a la misma, durante su normal desplazamiento sobre el fondo marino, un abundante caudal de agua a fuerte presión, quedando la salida de dicha tobera orientada verticalmente hacia abajo, de manera que el chorro de agua a presión incide sobre el fondo marino, removiendo tanto la arena como los moluscos, creando un surco y empujando a los moluscos en suspensión hacia el interior de la nasa, en las que quedarán atrapados todos aquellos cuyo tamaño no sea inferior al reglamentario, mientras que los moluscos de menor tamaño, conjuntamente con la arena, pasarán a través del reticulado de los tamices. Esta sustancial remoción de la arena es la que origina el efecto de oxigenación anteriormente citado y que resulta muy beneficioso para todos aquellos moluscos que no son capturados.

Otra de las características de la invención se centra en el hecho de que los citados tamices están montados sobre el bastidor metálico con carácter intercambiable, de manera que un mismo dispositivo es utilizable para la captura de diferentes tipos de moluscos y, más concretamente, de molus-

cos cuyo tamaño mínimo reglamentario sea sustancialmente distinto.

5 Como otra de las características de la invención se ha previsto que la nasa así obtenida esté montada sobre patines laterales, que constituyen los elementos de deslizamiento de la misma sobre el fondo marino, con la especial particularidad que, además, dichos patines son de altura regulable lo que permite en consecuencia que la base de la nasa propiamente dicha se deslice con respecto a la superficie de fondo a un nivel preestablecido, de acuerdo con las posibilidades ofrecidas por el mencionado sistema de regulación en altura para los patines. En relación con los citados patines cabe destacar también que uno de ellos está provisto de un soporte proyectado verticalmente hacia arriba, destinado al acoplamiento de la manguera de alimentación de la citada tobera, en orden a asegurar un óptimo posicionamiento para dicha manguera y a evitar que esta pueda ser "atropellada" por el propio dispositivo.

10

15

20

25 Como complemento de la estructura descrita se ha previsto que en el seno de la nasa propiamente dicha se establezca una armadura, cuyos largueros laterales se unen articuladamente a la zona posterior del bastidor, mientras que anteriormente están relacionados mediante un travesaño actuando

dicho travesaño como barrera que imposibilita el acceso al interior de la nasa de objetos de grandes dimensiones, como por ejemplo piedras, que pudieran dañarla, con la especial particularidad de que dicha armadura, que como anteriormente se ha dicho es basculante por su extremo posterior, con respecto al bastidor de la nasa, sea regulable en altura a través de su extremo anterior, en el que se sitúa el citado travesaño-barrera, mediante medios operativamente establecidos al efecto y que serán descrito más adelante.

Se consigue de esta manera un conjunto fácilmente deslizante, sobre el fondo marino, apoyado sobre los patines laterales, en el que la captación de los moluscos hacia el interior de la nasa queda asegurada por el amplio grado de remoción para la arena y otro tipo de partículas constitutivas del citado fondo, mediante el chorro de agua suministrado por la tobera, en la que resulta imposible el acceso de grandes objetos que pudieran dañarla y en la que los tamices de selección de los moluscos son intercambiables para permitir la adaptación del dispositivo en su conjunto a las exigencias de cada caso, a la vez que otros "chorros" interiores de agua de menor caudal provocan el lavado de moluscos y la expulsión de la arena.

5 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo y en su única figura, se ha representado una vista en perspectiva de un dispositivo para la pesca de moluscos realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

10 A la vista de esta figura puede observarse como el dispositivo que la invención propone está constituido a partir de un bastidor metálico 1, que con la colaboración de un serie de tamices también metálicos 2, intercambiables, configura una especie de nasa aplanada, en la que se define una boca frontal, alargada transversalmente, a través de la que obviamente accederá a su interior una mezcla de agua, arena, y moluscos de diferentes tamaños, saliendo tanto el agua como la arena fácilmente a través de las retículas de dichos tamices, al igual que los moluscos que no alcancen el tamaño reglamentario y para el que habrán sido previstos tales tamices.

25 Como una de las características de la invención y como anteriormente se ha dicho, en correspondencia con la embocadura de la nasa así obtenida, se

establece una tobera 3, adaptada a su base superior y con su extremo 4 acodado ortogonalmente hacia abajo, suministrándose a través de dicha tobera un chorro de agua a fuerte presión, suministrada con la colaboración de una manguera, no representada en la figura, que se acopla al extremo 5 de la tobera. De forma más concreta la citada tobera 3 suministra el agua a presión a un tubo transversal 3' provisto de una alineación inferior de orificios a través de los que el agua es impulsada fuertemente hacia abajo. De esta manera se consigue una considerable remoción del fondo marino, a la entrada de la nasa, con lo que los moluscos son "desenterrados" y proyectados hacia el interior de la misma. Además, la tobera 3 suministra agua también a otros dos tubos transversales 3'', interiores, con los que se consigue un efecto de "lavado" para los moluscos, siendo obviamente el caudal de estos dos tubos secundarios sensiblemente menor que el del tubo principal 3', y estando igualmente provistos de orificios inferiores para salida del agua.

Por otro lado se ha previsto que el bastidor 1 y mediante brazos laterales 6, esté asociado a patines 7 también laterales, con su extremo frontal 8 acodado hacia arriba y hacia adelante, para facilitar su desplazamiento sobre el terreno, es-

5 tando dichos patines 7 asociados a los brazos 6 con posibilidad de regulación en altura, mediante tornillos 8 y los correspondientes juegos de tuerca y contratuerca 9, consiguiendose de esta manera que entre el plano de apoyo de los patines 7 y la base inferior de la nasa 1-2, exista un distanciamiento relativo variable dentro de ciertos límites.

10 Por otro lado, sobre el extremo anterior de uno de los patines 7, concretamente sobre el patín próximo al extremo libre de la tobera 3, se establece un soporte 10 preferentemente conformado a base de varillas de acero y destinado a posicionar adecuadamente la manguera de suministro de agua hacia el conjunto, evitando que dicha manguera sea atrapada por este último.

15 Como complemento de la estructura descrita se ha previsto también que en el seno de la nasa se establezca una armadura 11, aproximadamente a su nivel medio y en disposición horizontal, unida articuladamente por su zona posterior al propio bastidor metálico de dicha nasa, concretamente a través del eje de basculación 12, mientras que en su extremidad anterior se establece un travesaño 20 25 13 provisto inferiormente de una especie de peine 14, de manera que dicho travesaño actúa a modo de una barrera de contención que impide la introduc-

5 ción en el seno de la nasa de objetos ajenos al fin de pesca perseguido y que por otro lado pudieran dañar dicha nasa, como por ejemplo piedras u otros objetos existentes en el fondo marino. Cabe destacar también en este sentido que la unión articulada de la armadura 11 al bastidor de la nasa tiene como finalidad permitir una cierta regulación en altura del travesaño frontal 13, para lo cual dicha armadura, en su zona anterior, se relaciona con la embocadura del bastidor mediante mecanismos de regulación en altura 15, semejantes a los que relacionan los brazos laterales de la nasa con los patines 7.

10  
15 Colaboran también a este efecto de "barrera" para la embocadura de la nasa, una pluralidad de travesaños 16 establecidos verticalmente en dicha embocadura.

20 Por último y como es evidente, el bastidor metálico del dispositivo está provisto en su zona frontal de cartelas 17 previstas para el acoplamiento de los medios de arrastre del conjunto, el cual se llevará a cabo de acuerdo con la flecha representada en la figura, así como contrapesos laterales 18 que le confieren el adecuado grado de estabilidad.

25 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la

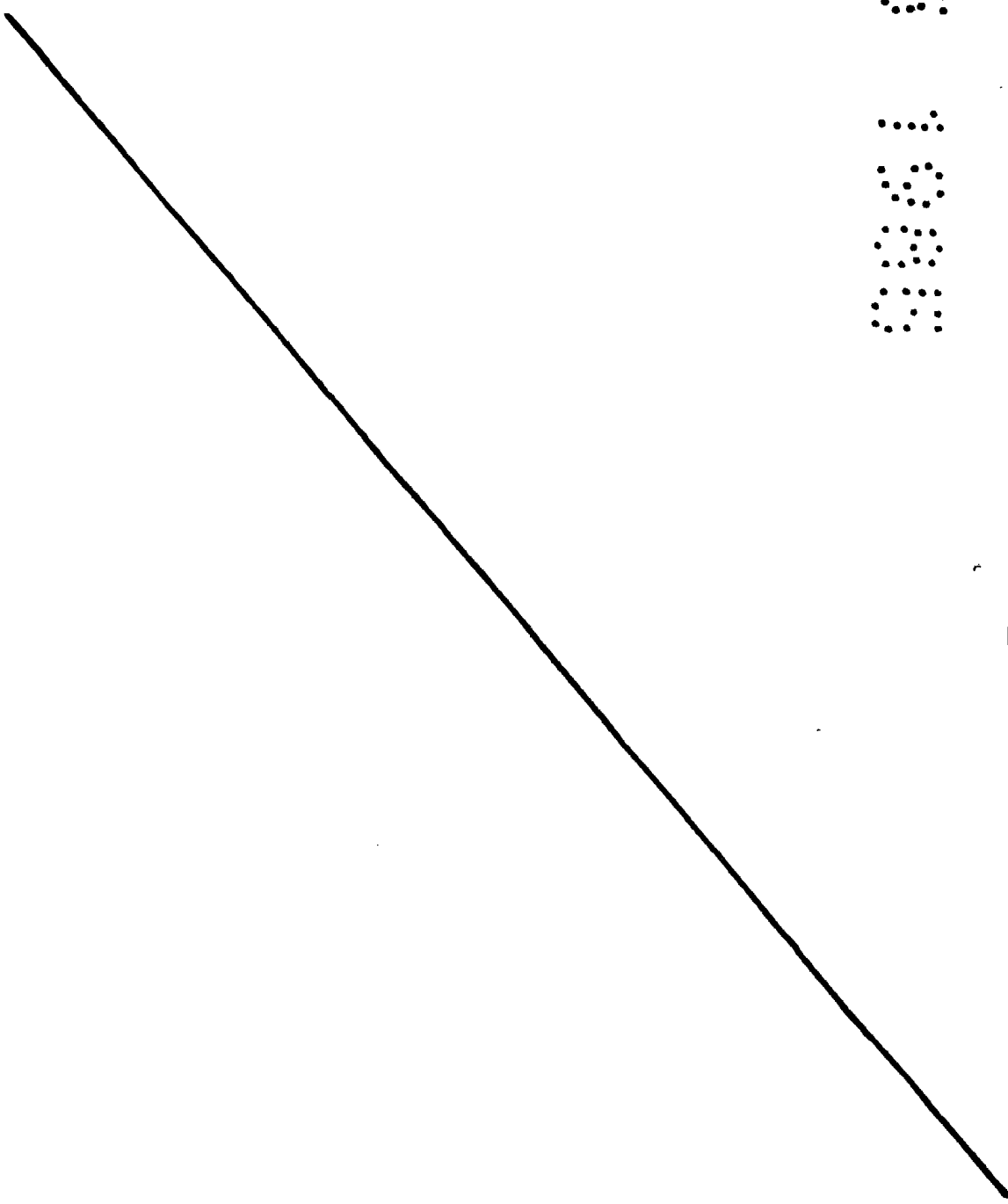
materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.



5  
10  
15  
20  
25



REIVINDICACIONES

5 1.- DISPOSITIVO PARA LA PESCA DE MOLUSCOS,  
esencialmente caracterizado por estar constituido  
a partir de un bastidor metálico al que se fijan una  
pluralidad de tamices también metálicos que configu-  
ran una especie de nasa aplanada, de amplia embocadu-  
ra alargada en sentido transversal, la cual descansa  
sobre una pareja de patines laterales asociados al  
10 bastidor con la colaboración de brazos también late-  
rales, con la especial particularidad de que a la  
embocadura de la misma se acopla, superiormente, al  
menos una tobera asociada a un tubo transversal con  
perforaciones inferiores, alimentada mediante la cor-  
15 rrespondiente manguera, suministra una cortina de  
agua a fuerte presión que incide sobre el fondo mari-  
no inmediatamente por delante de la embocadura de  
la nasa, removiendo dicho fondo y "desenterrando" los  
moluscos sin el menor daño para los mismos.

20 2.- DISPOSITIVO PARA LA PESCA DE MOLUSCOS,  
según reivindicación 1, caracterizado porque los ci-  
tados tamices que configuran la nasa están montados  
sobre el correspondiente bastidor con carácter recam-  
25 biable, en orden a permitir la utilización en cada  
caso de aquellos reticulados en consonancia con el  
tamaño mínimo reglamentario para los moluscos a cap-  
turar.

3.- DISPOSITIVO PARA LA PESCA DE MOLUSCOS, según reivindicación 1, caracterizado porque los patines laterales, que presentan sus extremos acodados hacia arriba y hacia adelante para facilitar su deslizamiento, están relacionados con los brazos solidarios al bastidor, con posibilidad de regulación en altura, habiéndose previsto que a uno de dichos patines sea solidario un soporte de guía y fijación para la manguera de alimentación de la tobera.

4.- DISPOSITIVO PARA LA PESCA DE MOLUSCOS, según reivindicación 1, caracterizado porque en el seno de la nasa se establece una armadura situada sensiblemente en correspondencia con su plano horizontal y medio, unida articuladamente al bastidor por su extremo posterior y provista en su extremo anterior de un travesaño actuante a modo de barrera de contención para objetos de grandes dimensiones, evitando su acceso al interior de la nasa, travesaño con el que colaboran una pluralidad de barras establecidas verticalmente en la propia embocadura por detrás de dicho travesaño, con la particularidad además de que la citada armadura está relacionada por su extremo anterior al bastidor mediante medios de regulación en altura, y disponiéndose también en esta zona frontal de la nasa cartelas para acoplamiento de los medios de arrastre de la

misma.

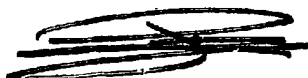
5 5.- DISPOSITIVO PARA LA PESCA DE MOLUSCOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por que en el interior de la nasa se establecen además otros dos tubos transversales, alimentados por la tobera que suministran un caudal axial de agua a presión para el "lavado" de los moluscos y que a tal efecto está provisto también de orificios inferiores para salida del agua.

10 6.- DISPOSITIVO PARA LA PESCA DE MOLUSCOS, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de catorce hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se presenta en los dibujos que se acompañan.

15 Madrid, 29 ABR. 1985

p. a.

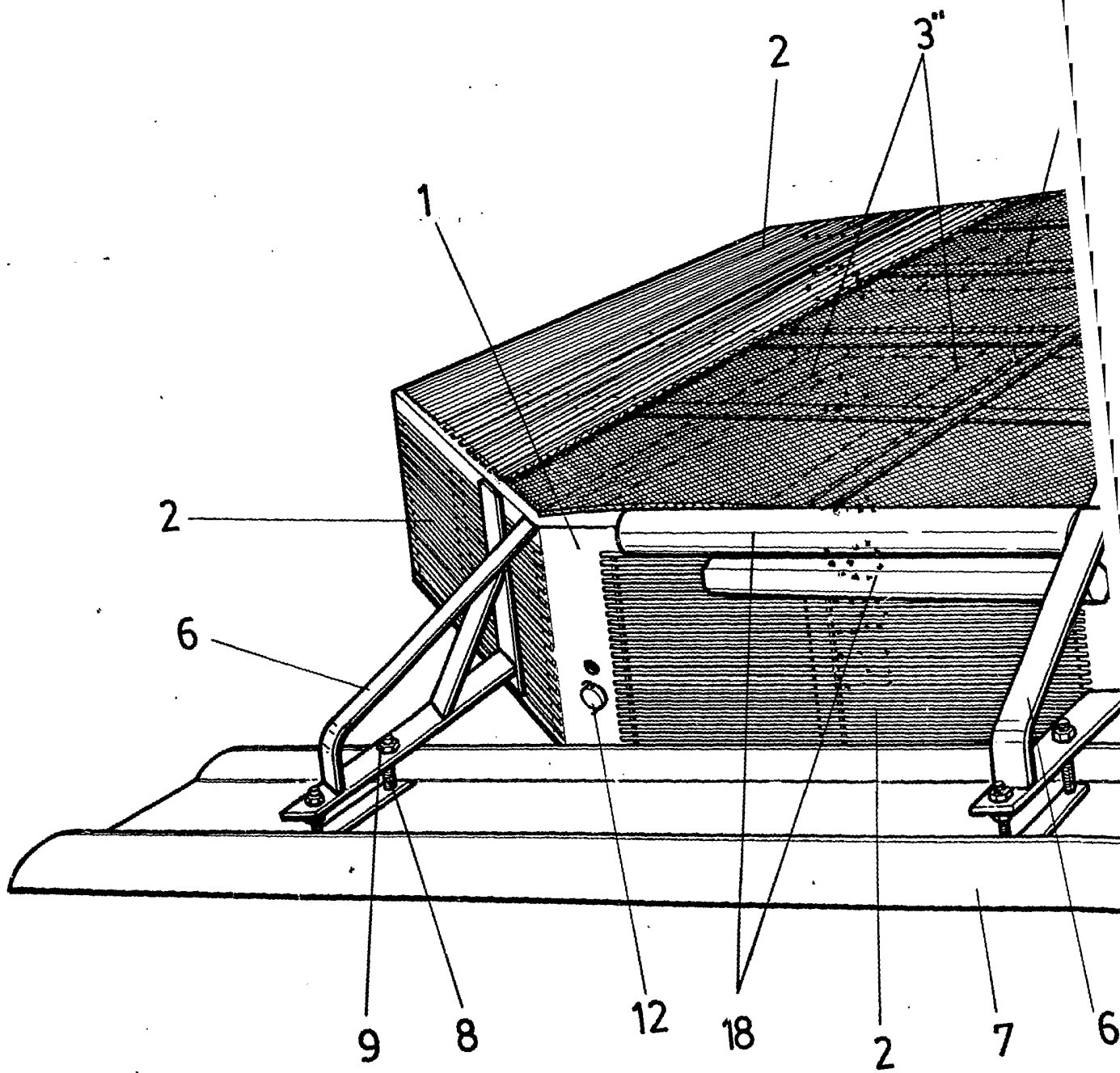
**JUAN JOSE ALONSO YAGUE**  
P. P.



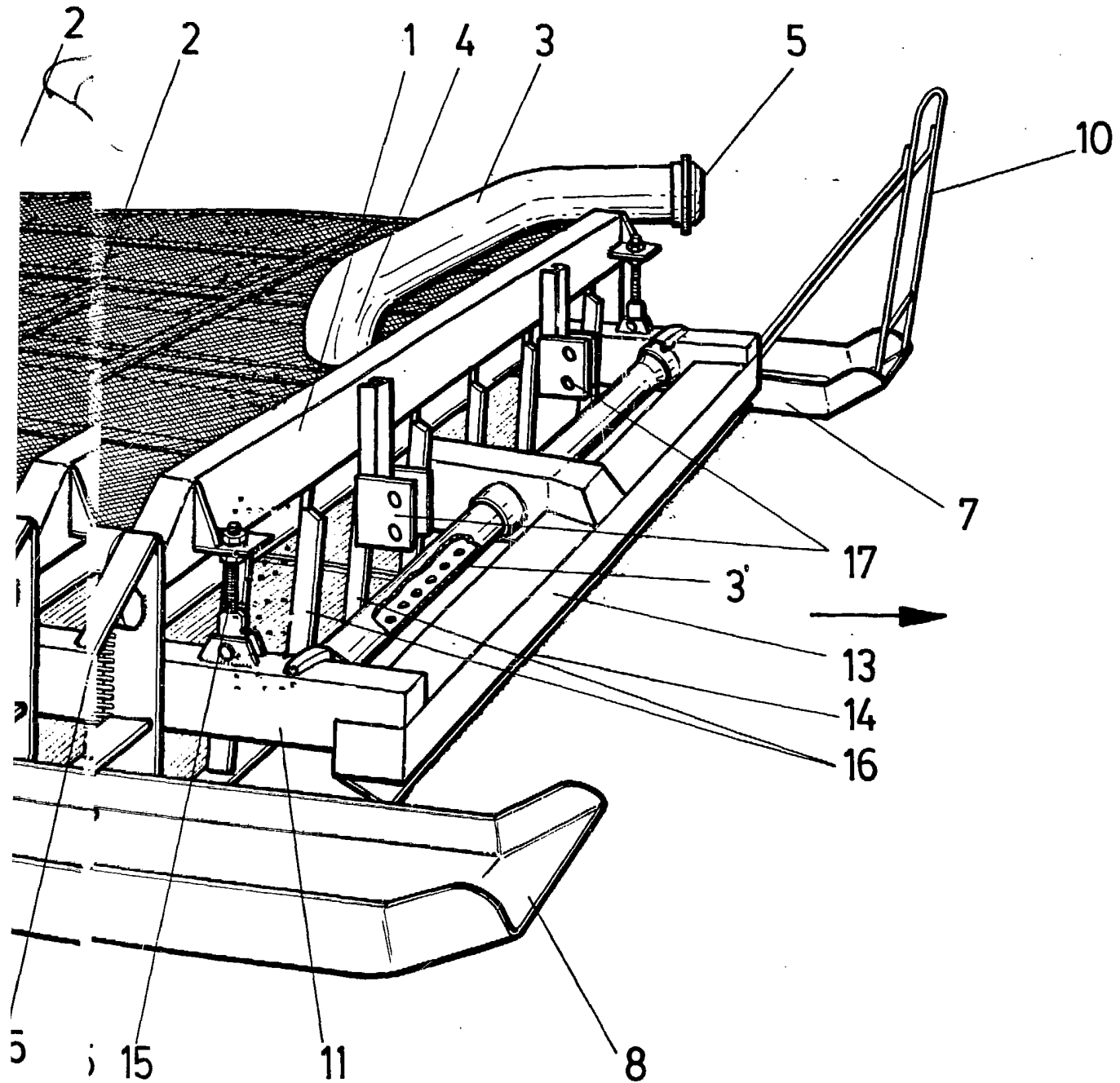
**Jesús Pícazo Sierra**

20

25



ESCALA VARIABLE



MADRID 29 ABR. 1985

JUAN JOSE ALONSO YAGUE  
P. P.

Jesús Picazo Sierra